

**ASOCIACIÓN DE EDUCADORES
ENCUENTRO EN LA CALLE**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES A 31 DICIEMBRE 2015**

EJERCICIO 2015

NÚMERO DE PROTOCOLO: 27/16

10
JUNIO
2016

LUQUEVELASCO auditores S.L., Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número S1144, domiciliada en Córdoba, avenida Ronda de los Tejares, 16, 3, 4ºB, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España emite el presente Informe referido a la Auditoría de las Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2015 de la “ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE”.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Córdoba a 10 de junio de 2016

LUQUEVELASCO auditores, S.L.

Nº R.O.A.C.: S1144

 *LuqueVelasco* 

José Luque Velasco

Socio

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/15 ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE

	NOTAS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad		247.798,44	377.891,23
Cuotas de asociados y afiliados		2.488,75	1.150,00
Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		245.309,69	378.689,68
Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	-1.948,45
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		75.763,25	97.189,90
Aprovisionamientos		0,00	0,00
Otros ingresos y gastos de la actividad		-612,54	-378,12
Gastos de personal		-193.118,55	-317.367,29
Otros gastos de la actividad		-97.960,62	-139.046,55
Armortización del inmovilizado		-27.685,85	-27.685,85
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
Otros resultados		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		4.184,13	-9.396,68
Ingresos financieros		2.869,85	907,03
Gastos financieros		2,81	-312,83
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.872,66	594,20
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		7.056,79	-8.802,48
Impuesto sobre beneficios			
Variaciones de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		7.056,79	-8.802,48
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		0,00	252.872,32
Donaciones y legados recibidos		27.468,02	27.468,02
Variación por Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		27.468,02	280.340,34
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		-216.615,42	-329.076,98
Donaciones y legados recibidos		-27.468,02	-27.468,02
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-244.083,44	-356.545,00
Variación por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-216.615,42	-76.204,66
Ajustes por errores			
Otras variaciones		-7.553,75	-3.525,95
RESULTADO TOTAL, VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-217.112,38	-88.533,09





MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2015

ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE	FIRMAS 
NIF G14445241	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad sin ánimo de lucro **ASOCIACION DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE**, domiciliada en CL LIBERTADOR J D SILVA Y XABIER, nº 13, CÓRDOBA, se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública (Delegación de Córdoba), con el nº 3079 de la Sección 1ª.

Al amparo de lo dispuesto en sus estatutos sociales, los fines de la asociación son:

1. Promoción y atención a personas en situación o riesgo de exclusión por razones sociales, económicas y culturales.
2. Promoción y fomento de valores educativos, de igualdad de oportunidades y de tolerancia.
3. Promoción de la mujer, a través de la capacitación, la formación y la inserción laboral.
4. Intervención en entornos sociales de exclusión o riesgo de exclusión, orientando hacia recursos educativos, formativos y laborales ajenos, así como generando recursos educativos,

formativos y laborales propios.

5. Intervención preventiva con infancia y familia.
6. Promoción y atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

La modificación de los estatutos, para su adaptación a la Ley de Asociaciones fue registrada el 8 de noviembre de 2002, con el número 3.079 de la sección 1ª. Posteriormente también se han modificado por Asamblea General convocada específica con tal objeto, el 14 de febrero de 2007, para ampliación de los fines y actividades de la Asociación (art. 6).

El ejercicio económico coincide con el año natural.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 Octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad durante el ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado correcciones

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2015 termina con una ganancia de 7056,79 €, que se aplicara a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado de 2014 terminó con una pérdida de 8.802,48 €

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

2015

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	7056,76 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	7056,79 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	7056,76€
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	7056,76€

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-8.802,48 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	-8.802,48 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-8.802,48 €
Total.....	-8.802,48€

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se ha reconocido el derecho de uso de los locales donde la asociación viene desarrollando su actividad como un activo intangible, por cumplir los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad.

Se ha contabilizado por su valor razonable tomando como referencia el precio medio anual de un alquiler de los locales de la zona.

Se considera que la vida útil de este inmovilizado intangible es indefinida según las certificaciones de las administraciones que los ceden.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

--

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Constituyen mayor valor de los bienes del inmovilizado material:

Los impuestos indirectos que gravan elementos del inmovilizado material y que no son recuperables directamente de la hacienda pública.

La estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o ampliación de la vida útil.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, que haya sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del bien.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como sustituciones, siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

b) Amortización

La amortización de los bienes del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento con vida útil diferente del resto.

c) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo (valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso) con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso

de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

4.5 PERMUTAS

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales

Valoración inicial: por su valor razonable, excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio que se espera recibir en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: por su coste amortizado, excepto los créditos con vencimiento no superior a un año comentado, que se continúan valorando por el mismo importe.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta

su vencimiento por operaciones comerciales y no comerciales.

Valoración inicial: por su valor razonable.

Valoración posterior: por su coste amortizado.

c) **Activos financieros mantenidos para negociar:**

Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Valoración inicial: por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Valoración posterior: por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Activos financieros híbridos.

Valoración inicial: por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Valoración posterior: por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

Valoración inicial: al coste.

Valoración posterior: al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La participación de la asociación en empresas sólo se hace efectiva en aquéllas que tienen el carácter de Empresas de Inserción (Ley 44/2007 de 13 de diciembre).

Las empresas de inserción son aquéllas:

a) Cuyo objeto social es la incorporación al mercado de trabajo de personas en situación o riesgo de exclusión

b) Están participadas en más de un 50% por una entidad sin ánimo de lucro

c) Destinan sus beneficios en un 80% como mínimo a los fines de inserción

Las participaciones en la empresa de inserción del grupo, correspondientes a SUPLA MULTISERVICIOS ascendían a 2.434 €, suponiendo el 81% sobre el capital social y valoradas al coste de adquisición. El 28 de enero de 2015 los propietarios del 19% restante de participaciones de SUPLA ceden las mismas a Encuentro, esta contabiliza la cesión según su valor razonable (Norma 20ª de valoración del plan de ESFL)

4.7 EXISTENCIAS

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Al tratarse de entidad sin ánimo de lucro calificada de utilidad pública, es de aplicación lo previsto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y, en relación al Impuesto de Sociedades, lo que disponen los artículos 5 y siguientes del referido texto normativo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes cobrados o a cobrar por los proyectos o programas sociales desarrollados, subvencionados fundamentalmente por Administraciones Públicas. Otros ingresos son los relativos a cuotas de socios/as, intereses financieros y actividades propias de la entidad,

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias reportadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El ingreso fundamental de la asociación procede de ingresos conseguidos a través de convenios para el desarrollo de programas con entidades privadas, debido al retraso en la convocatoria de subvenciones públicas (Junta de Andalucía),

Se recogen en el ejercicio las subvenciones concedidas, con independencia del momento de su ejecución e ingreso.

No se han concedido subvenciones públicas en el ejercicio 2015,

A continuación realizamos el desglose de las subvenciones que aunque no han sido concedidas en 2015 se han ejecutado en dicho ejercicio.

1- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ENTORNOS SOCIO FAMILIARES DE EXCLUSIÓN SOCIAL (Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)

Dotado con un presupuesto de 80.623'55 €.

Su acción consiste en la intervención socio familiar con familias que

están en riesgo o situación de exclusión social del barrio de Guadalquivir , barriada de palmeras y calle Torremolinos.

Su desarrollo esta a cargo de educadores de calle y educadores de familia.

El periodo de ejecución del programa abarca del 1 de Enero de 2015 al 30 de Septiembre de 2015.

2- PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN. (PALMERAS Y C/ TORREMOLINOS) (Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)

Dotado con un presupuesto de 121.606'50 €.

El programa implementa planes personalizados de inserción socio-laboral y promoción personal con beneficiarios del Programa de Solidaridad con los Andaluces, combinando medidas de empleo y formación.

El periodo de ejecución del programa es del 1 de Enero de 2015 al 30 de Agosto de 2015.

3- CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CAPI).(Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.)

Su finalidad es el mantenimiento del servicio del aula de informática y el acercamiento a través de cursos de formación de las nuevas tecnologías a las personas que viven en ZNTS.

El periodo de ejecución terminó el día 30 Junio de 2015.

Quedando pendiente e ingreso 3856.82€.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en

las operaciones internas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2014	Entradas	Salidas	Saldo Final 2014
INMOVILIZADO INTANGIBLE	28643.32 €	27468.02 €	28643.32 €	27468.02 €
INMOVILIZADO MATERIAL	18417.04 €	0	0	18417.04 €
Total...	47060.36€	27468.02€	28643.32 €	45885.06 €

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2015	Entradas	Salidas	Saldo Final 2015
INMOVILIZADO INTANGIBLE	27468.02 €	27468.02 €	27468.02 €	27468.02 €
INMOVILIZADO MATERIAL	18417.04 €	0	0	18417.04 €
Total...	45885.06 €	27468.02 €	27468.02 €	45885.06 €

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2014	Dotación a la amortización	Aumentos	Disminuciones	Sado final 2014
INMOV INTANGIBLE	28643.32 €	27468.02€	0	28643.32 €	27468.02 €
INMOV MATERIAL	17391.36 €	217.83 €	0		17609.19 €
Totales	46034.68 €	27685.85 €	0	28643.32€	45077,21 €

Denominación del Bien	Saldo Inicial 2015	Dotación a la amortización	Aumentos	Disminuciones	Sado final 2015
INMOV	27468.02 €	27468.02€	0	27468.02 €	27468.02 €

INTANGIBLE					
INMOV MATERIAL	17609.19 €	217.83 €	0	0	17827.02 €
Totales	45077,21 €	27685.85 €	0	27468.02 €	45295.04 €

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Local palmeras	EPSA	ENCUENTRO EN LA CALLE	1999	3785,90 €
Local c/Torremolinos	EPSA	ENCUENTRO EN LA CALLE	2004	3423,42 €
Local mz 17	EPSA	ENCUENTRO EN LA CALLE	2004	12082,72 €
Local mz16	EPSA	ENCUENTRO EN LA CALLE	2003	8175,98 €

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo (2015)					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0	0	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	7635.83 €	2944.31 €
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	7635.83 €	2944.31 €

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Débitos y partidas a pagar	10000 €	38598.32€	0	0	392.82€	19230.77 €	10392.82€	57829.09€
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0		
Total...	10000€	38598.32 €	0	0	392.82 €	19230.77€	10392.82€	57829.09€

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0	0	0	0
Reservas estatutarias	8814.57 €			8814.57
Excedentes de ejercicios anteriores	0€	-8802.48 €		-8802.48 €
Excedente del ejercicio	-8802.48 €	7056,79€	-8802.48€	7056.79
Total...	12.09 €	-1745.69 €	-8802.48 €	7068.88 €

11 SITUACIÓN FISCAL.

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A efectos del impuesto sobre beneficio serán de aplicación los art. 5 y siguientes de la ley49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos que en relación a las entidades calificadas de utilidad pública las considera como entidades sujetas y exentas.

En el presente ejercicio no existen movimientos de la cuenta del impuesto sobre beneficios anticipado ni diferido.

11.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad ha cumplido durante 2015 con todas sus obligaciones fiscales y tiene a disposición de la Agencia Tributaria toda la documentación relativa a los ejercicios no prescritos según la legislación actual.

12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	0 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	193118.55 €
Sueldos	148565.07 €
Cargas sociales	44553.48 €
Otros gastos de explotación	97960.62 €
OTROS GASTOS	612.54 €
GASTOS FINANCIEROS	2.81 €
AMORTIZACION	27685.85 €
TOTAL	319380.37 €

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	2488.55 €
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	2488.55 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	245309.69 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	75763.25 €
Venta de bienes	

Prestación de servicios	75763.25€
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	2869.85€
Ingresos accesorios y de gestión corriente	2869.85 €
Total...	326431.34 €

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Aminorcación	Pendiente de imputar a resultados
JUNTA AND (INNOVACION)	2014	2014-2015	45642.2€	23703.15€	14385.37€	14385.37€	7553.75€	
JUNTA AND (IS Y PS)	2015	2015	80623.5€		80623.55€	80623.55€		
JUNTA AND (IS Y PS)	2015	2015	121606.50€		121606.50€	121606.50€		
Totales...				26703,15€	216514.42€	216514.42€		

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0	0	0	0
Donaciones y legados de capital	0	27468.02€	27468.02€	0
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	0	27468.02€	27468.02€	0

Handwritten signature and stamp in blue ink, located on the right side of the page, overlapping the bottom table.

INGRESOS DE SUBVENCIONES

Entidad	Cantidad
JUNTA AND.(EMPLEO)	20944.68€
TOTAL	20944.68 €

Otras explicaciones

Pendiente de ingreso JUNTA DE AND (INNOVACION).....3856.82 € de los 11410.57 €

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1. FINES ESTATUTARIOSⁱ

- Promoción y atención a personas en situación o riesgo de exclusión por razones sociales, económicas y culturales.
- Promoción y fomento de valores educativos, de igualdad de oportunidades y de tolerancia.
- Promoción de la mujer, a través de la capacitación, la formación y la inserción laboral.
- Intervención en entornos sociales de exclusión o riesgo de exclusión, orientando hacia recursos educativos, formativos y laborales ajenos, así como generando recursos educativos, formativos y laborales propios.
- Intervención preventiva con infancia y familia.
- Promoción y atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

2. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁱⁱ
14	0	14

Naturaleza de las personas jurídicas asociadasⁱⁱⁱ

--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{iv}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^v

INTERVENCIÓN EN ENTORNOS SOCIO FAMILIARES DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Servicios comprendidos en la actividad^{vi}

Trabajo con niñ@s, jóvenes y con mujeres a diferentes niveles: educativo, sanitario, Jurídico, penitenciario, Lúdico deportivo, formativo y laboral.

Breve descripción de la actividad^{vii}

Asienta su fundamento en un estilo educativo basado en la implicación directa con las familias y con los distintos agentes sociales que participan del proceso de inclusión.

La relación interpersonal, el estilo comunicativo y un modelo propio utilizado para abordar las diversas realidades, centrado en la confianza y el respeto mutuo, configuran un patrón capaz de afrontar las distintas situaciones personales, familiares y sociales de manera integral. Siempre actuamos desde el territorio y desde el rostro concreto que lo habita.

Así mismo participamos en colaboración con el colegio Albolafia en :

Comunidades de aprendizaje, como proyecto de transformación de centros educativos dirigidos a la superación del fracaso escolar y la eliminación de conflictos.

Grupos interactivos: Talleres con mujeres del barrio y madres del colegio, trasladándolos a la escuela durante horario escolar para compartir espacio y actividades en el centro educativo. Se realizan talleres de habilidades sociales, reciclaje y talleres de género.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{viii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{ix}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1319.51 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1319.51 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	77006.50 €
Otros gastos de la actividad	2297.54 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	202.38 €
c. Servicios de profesionales independientes	717.10 €
d. Transportes	149.48 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1228.58 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80623.55.€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)*	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xi}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xii}	80623.55€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	80623.55 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80623.55 €

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, overlapping the table and the section header area.]

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

409 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xiii}

Estar en situación de riesgo o en exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de la problemática podrá ser intensivo, puntual o progresivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xiv}

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN

Servicios comprendidos en la actividad^{xv}

Planes personales de inserción socio laboral y promoción personal

Breve descripción de la actividad^{xvi}

Desde el año 2002 se viene desarrollando un Programa que implementa Planes Personalizados de Inserción Socio-laboral y Promoción personal, con beneficiarias del Programa de Solidaridad con los Andaluces, combinando medidas de formación tanto en habilidades sociales, tecnología de la información, y las propias de la profesión a desarrollar, con medidas de empleo a través de nuestra empresa de inserción Supla SL . Tras un periodo de formación se les hace un contrato laboral de seis meses consistente en desarrollar labores de limpieza y adecentamiento en su propio barrio.

B Recursos humanos asignados a la actividad^{xvii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xviii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	

e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4857.78 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	2857.59 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	2000.19 €
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	112216.33 €
Otros gastos de la actividad	1595.16 €
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	619.87€
o. Transportes	222.01€
p. Primas de seguros	233,43 €
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	519.85€
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	121606.50 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xix}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xx}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxi}	121606.50 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	121606.50 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	121606.50 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14 Mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres perceptoras del programa de solidaridad con los andaluces

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxii}

Ser mujer y perceptora del programa de solidaridad con los andaluces.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades detectadas.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Contratación de 14 beneficiarias durante 6 meses.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 %

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxiii}

CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI)

Servicios comprendidos en la actividad^{xxiv}

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a través de la formación

Breve descripción de la actividad^{xxv}

Complemento a todas las acciones expuestas y para combatir o aminorar la multiplicación de desigualdades que genera la brecha digital, el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI Guadalquivir) está facilitando el acceso a las nuevas tecnologías para favorecer procesos de inclusión en el mundo laboral y social. Se trata de acercar la información y la formación, así como las nuevas vías de comunicación a las personas de las zonas con necesidades de transformación social.

B Recursos humanos asignados a la actividad^{xxvi}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxvii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	

h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	746.97 €
k. Compras de bienes destinados a la actividad	746.97 €
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10633.20 €
Otros gastos de la actividad	3005.20 €
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	3005.20 €
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14385.37 €





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxviii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxix}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxx}	14385.37€
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	14385.37 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14385.37 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

986 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas que viven en ZNTS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxi}

Personas que viven en ZNTS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades planteadas

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

42 actividades ,395 usuarios y participación de 8 colectivos de la zona

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxxii}

INCORPORA (CAIXA)

Servicios comprendidos en la actividad^{xxxiii}

-Intermediación laboral con personas en riesgo de exclusión

Breve descripción de la actividad^{xxxiv}

Programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito con técnicos de inserción laboral que proporcionan todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Además, el hecho de disponer de un programa de responsabilidad social contribuye a mejorar nuestra sociedad y, a su vez, repercute positivamente en la imagen de la propia empresa, tanto entre sus accionistas como entre sus trabajadores y clientes.

B Recursos humanos asignados a la actividad^{xxxv}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxxvi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	21744.41€
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1515.57 €

p. Compras de bienes destinados a la actividad	1515.57 €
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	36000 €
Otros gastos de la actividad	2484.43 €
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	590.90 €
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	1893.53 €
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.000'00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxvii}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxviii}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxix}	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	40000€
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	40000 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40000.00€

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

67 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo o exclusión social interesadas en la búsqueda activa de empleo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xl}

Personas en riesgo o exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

163 personas atendidas, 42 empresas visitadas y 31 contrataciones

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xii}

SURGE

Servicios comprendidos en la actividad^{xiii}

-Servicio unificado de renovación y generación de empleo

Breve descripción de la actividad^{xiii}

SURGE se constituye como un instrumento facilitador de oportunidades, de derechos sociales y laborales, de acceso a ellos en ZNTS.

B Recursos humanos asignados a la actividad^{xiv}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	

Otros gastos de la actividad	6238.73 €
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	451.45 €
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	5787.28 €
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6238.73 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xvi}	6238.73€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xvii}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xviii}	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	

o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6238.73 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

445 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xlix}

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de la problemática presentada

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

445 personas atendidas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividadⁱ

COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN (CAIXA)

Servicios comprendidos en la actividadⁱⁱ

Realización de cursos de formación y capacitación para ayudar a la inserción en el ámbito laboral, a personas en situación o riesgo de exclusión

Breve descripción de la actividadⁱⁱⁱ

El programa consta de dos cursos una de camarera de pisos y otro de auxiliar de escuelas infantiles, con una parte teórica y otra práctica.

B Recursos humanos asignados a la actividadⁱⁱⁱ

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{iv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	15659.68
z. Compras de bienes destinados a la actividad	15659.68
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	7100 €
Otros gastos de la actividad	1240.32
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a scribble.]

ggg. Transportes	830 €
hhh. Primas de seguros	410.32 €
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24000 €

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^v	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{vi}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{vii}	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	
r. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	

r. Otros	24000 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24000 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

22 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.^{lviii}

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Curso de capacitación y habilidades para realizar trabajos de camareras de pisos y auxiliares de escuela infantiles

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

22 personas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{lix}

A. Medios Personales^{lx}

- Personal asalariado Fijo

Número medio^{lxi}

Tipo de contrato^{lxii}

Categoría o cualificación profesional^{lxiii}

4	189	Educadores (8)
---	-----	----------------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio^{lxiv}

Tipo de contrato^{lxv}

Categoría o cualificación profesional^{lxvi}

5	401	Técnico de inserción(5)
1	501	Técnico de formación (2) Monitor (8)

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio^{xvii}

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio^{xviii}

Actividades en las que participan

8	Acciones socioeducativas y familiares para la inclusión en Znts
---	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

4	Consejería de Asuntos Sociales D.P Córdoba	Córdoba
---	--	---------

Características

Local Palmeras: C/ Sierra Grazalema s/n: 100 m ²
Local C/ Torremolinos: C/ Motril s/n. Superficie: 60 m ²
Local Mz 17: C/Libertador JJ da Silva y Xavier m. 17. Superficie: 296,8 m ²
Local Mz. 16: C/ Libertador Juan Rafael Mora m. 16. Superficie: 203,84 m ²

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

12	Torres de ordenador	
	Monitores	
12		
2	Ordenadores portátiles	
1	Cámara de fotos	
1	armario 2 puertas	
2	2 mamparas separadoras	
1	Sillón giratorio con ruedas	

2	Mesa de ordenador	
2	Archivador metálico 3 cajones	
1	Estantería	

C. Subvenciones públicas^{lxix}

Origen

	Importe	Aplicación

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto^{lxx}

	Origen ^{lxxi}	Importe
0		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{lxxii}	Importe
TECNICO DE FORMACION	Art. 27	18748.91 €

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

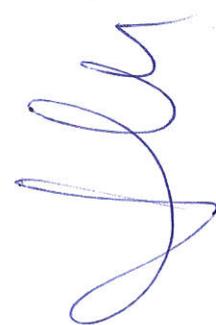
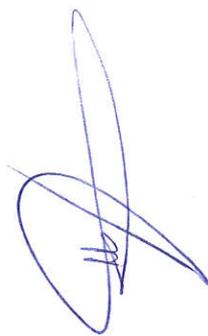
Acciones socio familiares en zonas: C/ Torremolinos, B. Guadalquivir y B. Palmeras.

Servicio de Orientación y Empleo: B. Guadalquivir Y C/ Torremolinos

Formación: B. Guadalquivir y B. Palmeras.

Inserción Laboral: B. Guadalquivir.

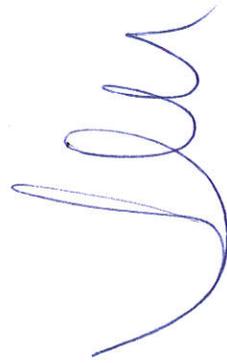
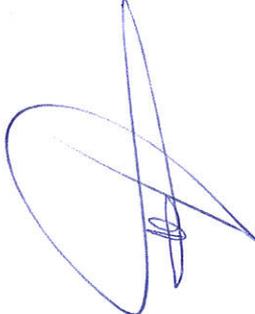
Centro publico de acceso a internet (CAPI): B. Guadalquivir.



15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Todos los gastos de la actividad se destinan a fines fundacionales.

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	286892.67€		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	70277.25€	216615.42€	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	70277.25€	216615.42€	

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

El detalle de los movimientos por operaciones con partes vinculadas, es el siguiente:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
Compras de activos no Corrientes						
Ventas de activos Corrientes						
Compras de activos Corrientes						

Compras de activos Corrientes						
Prestación de servicios		2047.00€			2601.55 €	
Recepción de servicios		61439.48€			98760.40 €	

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se han realizado y valorado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes con partes vinculadas, son los siguientes:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014	
	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
1. Inversiones financieras a largo plazo					
a) Instrumentos de patrimonio					
B) ACTIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	0 €			1147	

2. Inversiones financieras a corto plazo						
e) Otros activos financieros						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a) Proveedores	0			0		
2. Deudas a corto plazo						
e) Otros pasivos financieros						

La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

Naturaleza de la vinculación

Nombre o Razón social

Personal de la Junta Directiva

Presidente

Miguel Santiago Losada

Secretario

Amin Errhaimi Sadik

Tesorero

Yolanda Santiago Reyes

Otras partes vinculadas

Concurrencia de varios

SUPLA, S.L.

Miembros de la Junta Directiva.

El Importe recibido por los miembros de la Junta directiva (como trabajadores de la Asociación) es el siguiente:

	2014	2015
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	78134,26 €	18748,91 €

17 OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías es:

NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS		
CATEGORÍAS	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Técnicos (de orientación, inserción, formación)	4	6
Monitores (de calle, de formación)	6	6
Administrativos	0	0
Coordinadores de Acciones	2	2
Psicóloga	0	1
Coordinador de Programas	1	1
Total empleo medio	13	16

La junta directiva no recibe ninguna remuneración en el cumplimiento de sus

cargos.

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Ejercicio 2015

CONCEPTO	2015
Período medio de pago a proveedores	DÍAS
	1,84

19 INVENTARIO

Fecha adquisición	descripción	Precio compra	Valor contable
10/03/2005	12 torres de ordenador 12 monitores 2 ordenadores portátiles 1 cámara de fotos	16067.96 €	0€

Fecha adquisición	descripción	Precio compra	Valor contable
19/09/2008	1 armario 2 puertas 2 mamparas separadoras Sillón giratorio con ruedas Mesa de ordenador Archivador metálico 3 cajones Estantería	2178.36 €	590.02€

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARANDA	PRESIDENTE	
AMIN ERRHAIMI SADIK	SECRETARIO	
YOLANDA SANTIAGO REYES	TESORERA	

i Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

ii Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

iii Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

iv La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

v Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

vi Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

vii Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

viii Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

ix Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

x En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- ^{xi} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ^{xii} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ^{xiii} Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ^{xiv} Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ^{xv} Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ^{xvi} Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ^{xvii} Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ^{xviii} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ^{xix} En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- ^{xx} Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ^{xxi} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ^{xxii} Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxiii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xxiv Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxv Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxvi Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxvii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xxviii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxix Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxx Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxxi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxxii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xxxiii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxxiv Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxxv Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxxvi Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xxxvii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xxxviii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxxix Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xiii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xiiii Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xlv Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xlvi Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xlvii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xlvii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xlviii Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

lix Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

ii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

iii Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

iiii Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

lv Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

lv En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

lvi Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

lvii Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

lviii Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

lix Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

lx Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

lxi Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

lxii Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxiii Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxiv Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

lxv Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxvi Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

lxvii Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

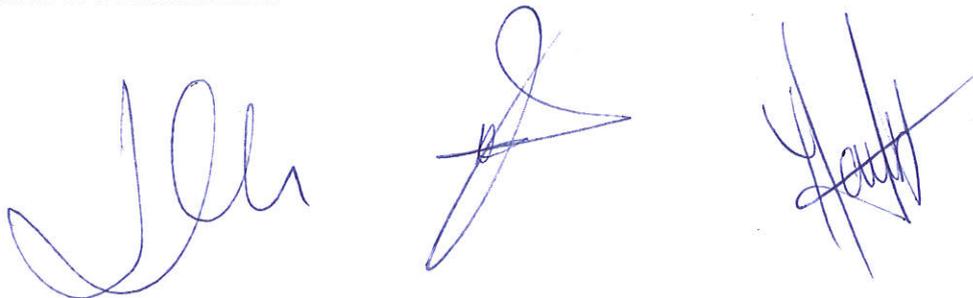
lxviii En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

lxix Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

lxx Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

^{lxxi} Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

^{lxxii} Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Three handwritten signatures in blue ink are positioned horizontally. The first signature on the left is a cursive 'JL'. The middle signature is a stylized, abstract mark. The third signature on the right is a more complex, multi-stroke cursive signature.